

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 26 de Octubre de 1894

EL TURNO DE LOS PARTIDOS

Nos parece recordar que en alguna otra ocasión hemos tratado de este asunto que, con ser el más vulgar, el que más frecuentemente llega á presentarse á las miradas de todos, es, sin embargo uno de los menos conocidos en su realidad y de los más bastardeados en la práctica.

Fundados los Gobiernos constitucionales en el equilibrio y armonía que debe existir entre la opinión general y los actos propios del Poder moderador, de acuerdo con la Constitución, aparece claramente la necesidad de modificar por completo el criterio político cuando el Gobierno que ejerce el Poder ejecutivo llega á perder la confianza de la Corona ó la de la opinión; cuando los actos de ese Gobierno representan el cumplimiento pleno del programa que formularon los ministros al hacerse cargo de sus carteras, ó cuando surge uno de esos graves conflictos en que el prestigio personal de los gobernantes sufre embates que lo debilitan y hasta imposibilitan en ocasiones para continuar su gestión acertada y desembarazadamente. En conjunto, todos los casos en que procede una crisis total, caben bajo los términos de lo indicado.

El cumplimiento del programa, del plan, del objetivo que se propone desarrollar un partido al subir al Poder, debe considerarse siempre como la verdadera y legítima causa de toda crisis bien planteada; lo cual se comprende, porque todo conflicto entre la Corona y los ministros, ó entre éstos y la opinión, supone algún error, alguna sinrazón por parte de cualquiera de los elementos citados; mientras el cumplimiento perfecto y absoluto del programa, vale tanto como haber llenado completamente la misión que se propusieron los miembros del Gabinete. Entonces procede buscar en otro partido reformas ó modificaciones si el que sale tuvo carácter conservador, y celosos cuidados para arraigar y mejorar en la política las reformas recién implantadas, cuando el carácter del Gobierno saliente fué esencialmente reformista é innovador. Claro está que hablamos en tesis general y haciendo abstracción de casos y circunstancias especiales que, por lo mismo, no es necesario tener en cuenta para nuestro objeto.

Además, se observa siempre un fenómeno que jamás falta: al cabo de cierto tiempo de gobierno conservador, moderado, ó cualquiera que sea la denominación que reciba—que siempre el carácter típico será el mismo—la opinión empieza á desear innovaciones, tal vez por lo tornadizo y voluble del criterio colectivo producido en el seno de grandes masas; y en cambio una larga serie de reformas y una continuada actividad progresiva por parte del Gobierno, trae consigo la necesidad de quietud, de trabajo concienzudo por lo detallado y menudo de su objeto, que siempre debe ser el perfeccionamiento material y práctico de las reformas hechas—como siem-

pre tienen que hacerse—á grandes rasgos.

La oposición se aprovecha para reorganizar el partido, preparar soluciones á nuevos problemas, analizar y solucionar los inconvenientes que ofrezcan en la práctica las reformas de los gobernantes, etc., etc; constituyéndose así los elementos de un programa para el día en que el turno pacífico los lleve al Poder.

Las crisis totales, por lo tanto, siempre vienen preparándose por la sucesión misma de los propósitos que abrigan los gobernantes y de los sucesos políticos que se desarrollan; sin que jamás pueda justificarse un cambio de política por las impaciencias de las oposiciones solamente.

Las crisis parciales, siempre más frecuentes y naturales que las anteriormente citadas, por lo mismo que se fundan en defectos y pequeneces ó desaciertos personales de determinado ministro, que no deben afectar nunca al partido ni estimarse como emanadas del credo político, de éste, no pueden preverse con tanto tiempo, y se suelen complicar frecuentemente por virtud de múltiples circunstancias.

Esto explica bien las cábalas, las profecías numerosas, los mil comentarios que preceden casi siempre á una crisis parcial, cuya solución suele ser menos clara y definida que la de las totales.

Pero ni en unas ni en otras debe anteponerse el personalísimo al interés de partido y al celo por ese otro interés mucho más elevado: el de la patria.

Frecuentemente sucede lo contrario. Ahora mismo, desde que el verano terminó y empiezan á animarse los círculos políticos, ni se habla de otra cosa ni se piensa en nada distinto de la crisis que desean los conservadores y muchos que pertenecen á otros partidos, por el solo afán de mudanzas y por la vana idea de que una crisis parcial quite fuerzas al partido liberal.

Nos parece que si la crisis viniese, el señor Sagasta sabría hacerla con el tacto admirable que en estos asuntos desarrolla siempre; y lejos de significar una prueba de decaimiento, hallaría fácilmente una solución que tal vez robusteciese y preparase mejor al Gobierno actual para su difícil cometido.

La cuestión de los vinos

EL CONSUMO INTERIOR

Mucho es lo que se habla y lo que se escribe sobre el complejo asunto de los vinos, advirtiéndose en las esferas del Gobierno así como apariencias de interés oficial en favor de nuestra estancada producción vinícola.

Conocidos son los propósitos del señor Moret de abrir mercados á los vinos en las principales plazas comerciales de los Estados Unidos, y laudables son, en alto grado, los esfuerzos que impertante grupo de productores valencianos y alicantinos dedican á la meritoria empresa de recuperar los mercados de las repúblicas sudamericanas, que la indiferencia del Estado, el abandono nacional y la avaricia de corto número de negociantes nos han arrebatado.

Pero mientras el Gobierno, en la parte que le incumbe, y el productor, en la parte que le compete, no procuran extender el consumo interior, animar el mercado nacional, será deficiente y prematuro cuanto se

intente en el sentido de abrir á la vitícola española las puertas del mercado universal.

Es bastante más difícil de lo que se cree el progreso del comercio de exportación. A Francia le ha costado más de un siglo acreditar sus marcas predilectas en el extranjero, y toda la demanda que ha logrado no rebasa la cifra de tres millones de hectólitos, no habiéndole faltado para esto nunca el concurso unánime de productores ni el apoyo de los poderes públicos.

Bien es verdad que esta exportación la constituyen clases muy finas cuyos altos precios remunerar espléndidamente al comerciante.

Al viticultor, en España, le ha fascinado el extraordinario suceso de la gran demanda que hacían los franceses necesitados de nuestros vinos para las atenciones de su comercio exterior é interior, y pocos fueron los que se percataron de lo inseguro que era el mercado francés, que anormales circunstancias había improvisado, y los que se fijaron en que á medida que aumentaban los pedidos de Cete y de Burdeos, disminuían progresivamente las salidas de nuestros vinos á otras naciones.

Así es que, cuando por los años 1872 y 73 exportábamos á Francia no más de seiscientos mil hectólitos, pasaban de dos millones de hectólitos los que colocábamos en América. En cambio cuando Francia nos compraba ocho y nueve millones de hectólitos, era casi nulo el comercio de vinos que hacíamos con los demás países, lo que era natural que sucediera; pues mientras que Francia, disponiendo á su antojo y á precios baratísimos de nuestros vinos, cuidaba de producir clases adaptadas á los gustos de los mercados más exigentes, haciendo ventajosa competencia á nuestros vinos en América, nosotros nos desvivíamos por complacer á nuestros vecinos, sirviéndoles con puntualidad y hasta con apresuramiento todo el vino que nos pedían y, por cierto, muchas veces al fiado.

Si, mientras ha permanecido el Pirineo abierto á la producción española, nada hemos hecho en previsión de que pudiera faltarnos el mercado francés, que nuestros ilusos viticultores creían tener asegurado. Aquellas ventas tan activas durante un próspero período de quince á dieciséis años, han detenido el progreso industrial de la viticultura y restringido el comercio de exportación con otros países.

Por eso, al volver hoy sobre el asunto de los vinos en lo concerniente á los remedios más indicados y urgentes que reclama el estado actual de la viticultura y el porvenir de la viticultura nacional, empezamos por decir que es pueril pensar en aventuras fuera de España antes de resolver, en parte ya que no del todo, el problema en casa.

El afán de lucro; la fascinación, que una demanda excepcional, como decimos antes, ha producido en el ánimo del mayor número de los productores, ha hecho que no se concentre la atención allí precisamente de donde no debíamos por ningún motivo apartarla. La producción de vinos ha crecido por modo tan poderoso y rápido en España, que de 14.000.000 de hectólitos que se cosechaban hace veinte años, ha subido el rendimiento de las vides á más de 40.000.000, y posible es que este año que se distingue por su abundancia exceda de tres ó cuatro millones de hectólitos la cifra anteriormente indicada.

Mas supongamos que la fabricación total de vino en el presente año, con las existencias que haya en bodega, no excede de 36 millones de hectólitos; el consumo interior del país, según se desprende de los datos que arrojan las estadísticas, escasamente podrán fijarse en 18 millones.

¿Que se hace de los veinte millones que quedan? Restemos tres millones de hectólitos, que es mucho restar hoy, por exportación á Francia, y admitamos como buena la cifra de otros tres millones de hectólitos por suma de las exportaciones á los demás países: resultará siempre un sobrante de 14 millones, en el que se ahogan los productores;

que lo mismo se muere de plétora que de anemia.

¿Cómo se remedia esto? Pues abriendo cauce á la parte que se pueda de ese sobrante, cuanto más mejor, para extensión y fomento del mercado interior.

La manera de lograrlo no puede ser otra que la que se recabe por la reducción de los derechos de consumo y de las tarifas ferroviarias para el arrastre de la mercancía.

Es inaudito que el hectólito de vino adeude, por ejemplo, en Madrid, 20 pesetas y en otras poblaciones también de gran consumo, derechos que en muchos casos doblan y triplican el coste del artículo en bodega.

La salud pública y los mismos intereses del Tesoro ganarían mucho, si la administración en vez de crear dificultades al comercio vinícola, le abriera, con rebajas prudentes, los mercados de la nación. No sería difícil que el consumo aumentara en 10 millones de hectólitos, que es lo que han calculado personas entendidas y muy competentes en estas materias, y este aumento compensaría las reducciones que el Gobierno acordara en las tarifas sin contar los beneficios que acompañan siempre á todo progreso comercial.

(El Nacional)

El Instituto de Bacteriología é Higiene

La *Gaceta* ha publicado el anunciado Real decreto creando en la corte el Instituto Nacional de Bacteriología y de Higiene, destinado á los estudios y trabajos bacteriológicos y químicos con aplicación á los servicios sanitarios, á las inoculaciones preventivas contra la viruela y otras enfermedades, á la utilización y empleo de todos los procedimientos curativos derivados de los conocimientos bacteriológicos, á la desinfección y á Parque sanitario.

En la bien razonada exposición que precede al decreto se consigna la profunda transformación que desde hace años se viene verificando á fin de preaver las enfermedades, con el conocimiento de su verdadero origen, ó sea de los seres microscópicos que combaten el organismo, pero que pueden ser destruidos ó modificados.

«Desde que la ciencia—dice—se ha enriquecido con esta noción, fecundo semillero de descubrimientos admirables, las bases de la higiene se han robustecido, ha cambiado por completo la orientación de los trabajos destinados á preservar al hombre de la enfermedad y se han ensanchado los horizontes, haciéndose más seguras las afirmaciones, más atrevidos los ensayos y más firme y halagadora la esperanza. A las antiguas hogueras en las plazas públicas durante las pestes han sustituido las estufas de nuestros días que sanean sin quemar y el sublimado que limpia sin destruir; á los cordones inútiles, vejatorios y antihumanos, la observación cuidadosa y la vigilancia despierta; y juzgando que aún esto no es bastante, y que los seres virulentos que son los terribles agentes de dolencias mortíferas escapan fácilmente por su pequeñez y ubicuidad á la destrucción, la ciencia moderna ha emprendido una nueva é inesperada vía en que los hallazgos son tan frecuentes como pródigos en éxitos, apoderándose de las mismas causas de las epidemias, dominándolas, modificándolas y haciéndolas servir de armas defensivas y ofensivas contra sus propios peligros.

Así nacieron hace pocos años las vacunas artificiales que empíricamente había administrado Jenner en el siglo pasado respecto á la viruela, y así ha tomado cuerpo en nuestros días el tratamiento de enfermedades como la rabia, el tétanos y la difteria.»

Deber de los Gobiernos es, como indica la exposición, seguir este movimiento de la ciencia, representado solo hasta ahora por los laboratorios que sostiene la Diputación provincial de Madrid y el Ayuntamiento de Barcelona.

«De este modo—sigue diciendo—se comprendió por el mismo ministro que suscribe

presentarla al Senado el nuevo proyecto de ley de Sanidad, y al consignar en él la creación de laboratorios bacteriológicos y químicos con aplicación á la higiene. Afortunadamente no es necesaria la aprobación del citado proyecto de ley para implantar en Madrid desde luego semejante reforma.

La cantidad á que debía ascender el alquiler del local de la calle de Ferraz durante ocho años, unida á la presupuesta para habilitarlo y disponerlo convenientemente, y á la que sube el sostenimiento del actual Instituto central de Vacunación del Estado, forman una suma suficiente para levantar de nueva planta un edificio destinado á esas mismas atenciones y á todas las demás que la higiene de nuestros días ha creado.

El crédito votado por las Cortes para atenciones de «cuantas enfermedades, lo mismo exóticas que propias, revistan carácter epidémico,» permite disponer de recursos suficientes, que en nada más útil, dentro de estos mismos fines, pudieran ser empleados, ya que la ciencia actual permite que sean más eficaces y reproductivos los sacrificios que hace años viene imponiéndose el Erario público por medio de créditos extraordinarios para combatir enfermedades temibles. Así quedarán con carácter permanente los utilísimos y nuevos servicios que se trata de establecer, á semejanza de lo hecho en otros países, en vez de muchos de los transitorios y pasajeros que improvisadamente se creaban hasta aquí, gastando por necesidad grandes sumas cuando el temor de una epidemia en país cercano, ó la aparición inesperada de otra en el nuestro, obligaban al apresuramiento y al apremio; y sobre todo, se creará un centro de trabajos de que aún carecemos con mengua del buen nombre de nuestra organización sanitaria y de nuestra cultura científica.

Aparte la utilidad de la desinfección moderna y de la antigua vacuna de la viruela, cuya eficacia de todos es conocida, tiene ya, afortunadamente, el nuevo Instituto fértil campo de aplicaciones utilísimas. El tratamiento de la rabia ideado por el ilustre Pasteur hace años, y seguido en todos los países y en el laboratorio municipal de Barcelona, entre nosotros cada vez con más notables resultados que la estadística pregona; el nuevo método para combatir la difteria, que está destinado á ser una de las más útiles conquistas de la ciencia contemporánea si resulta comprobada su eficacia; el del tétanos, descubierto al mismo tiempo: los ensayos hechos para conseguir idéntico resultado en la curación de la tuberculosis, que permiten por analogía abrigar esperanzas en un plazo más ó menos lejano, que el legítimo deseo quisiera fuese muy corto, todo esto es terreno vastísimo, abonado y fecundo, de donde la inteligencia y la actividad lograrán recoger abundante cosecha.

Sin abandonar este terreno se puede en el nuevo Instituto prestar provechosas utilidades al país en la explotación que de los servicios sanitarios para las epizootias resulta, y que tantas pérdidas ha evitado en Francia, á la riqueza pecuaria; no hace mucho, en un ensayo hecho en el numeroso ganado de cerda de nuestras islas Baleares por un ilustre bacteriólogo español, y debido á la iniciativa de aquella Diputación provincial, ha sido buena prueba de ello, como lo demuestran los resultados brillantes de su estadística.

Agréguese á esto la utilidad manifiesta de un bien montado laboratorio microbiológico, que á más de atender á los anteriores servicios, se dedique á todo género de análisis y estudios en caso de enfermedades infecciosas y contagiosas, y que dependiendo directa é inmediatamente de este ministerio, sección de Sanidad, pueda evacuar con prontitud toda clase de informes y consultas, y la de otro laboratorio químico destinado á fines análogos, con aplicación á todas las necesidades de la higiene oficial, y se tendrá aproximada idea de la importancia del Instituto y de la trascendencia de los fines humanitarios para que debe ser creado y sostenido.

El nuevo Instituto obedece, en efecto, á las necesidades de la ciencia moderna, y en tal concepto, su creación no puede menos de ser aplaudida por la opinión, y mucho más teniendo en cuenta que su instalación no supone nuevo sacrificio para el cuerpo contribuyente, aplicando á la misma terrenos gratuitamente donados y recursos materiales que ya figuran en el presupuesto de gastos del Estado.

Con mucho gusto publicamos la siguiente circular que ha dirigido á todos los maestros la junta provincial nombrada para allegar recursos destinados á erigir un monumento á don Claudio Moyano.

Dice así la circular:

«Habiéndose recibido por la M. I. Junta

provincial de Instrucción pública una circular de la comisión recaudadora encargada de allegar fondos para erigir un monumento que honre la memoria del ilustre patricio el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, autor de la ley de 9 de Septiembre de 1857, que regularizó la enseñanza en España; que asentó sobre base firme derechos y deberes del profesorado, todo, de instrucción pública, y que inició todas las mejoras que el progreso de los tiempos había de traer, como en efecto se verificó, cuando llegó su hora, y habiendo sido nombrados para componer la Junta recaudadora de esta provincia, á que se hace referencia en la mencionada circular, nosotros, teniendo en cuenta el noble fin que trata de llevarse á cabo y considerando que en el corazón de todo el profesorado de instrucción pública se halla arraigado muy profundamente el nobilísimo sentimiento de la gratitud hacia aquel que tantos bienes reportó con su notabilísima ley, fruto de constantes estudios, á la Instrucción pública y á los encargados de la misma, hemos aceptado gustosísimos este cargo, así como las pequeñísimas molestias que pudieran originársenos: pues nada significan éstas cuando se trata de corresponder á quien tantas se tomó en beneficio de todos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, nos dirigimos á usted, como miembro que es del profesorado, en la completa seguridad de que será uno de los individuos que contribuyan á tan elevado pensamiento en la medida de sus fuerzas advirtiéndole, que para mayor equidad en la asociación, creemos pudiera contribuir con uno ó medio día de haber de su sueldo, el que agradeceríamos entregara á la mayor brevedad posible en cualquiera de los puntos designados con dicho objeto y que se indican al pie de la circular.

Confiados en que usted será uno de los que contribuyan á que el monumento que se proyecta sea digno del ilustre hombre á quien será dedicado, le anticipamos las gracias y nos ofrecemos sus s. s. q. b. s. m.

Victor Sáinz de Robles, presidente.—Ramón Bajo, vicepresidente.—Martín José Palomino, tesorero.—José María Huarte y Calles, contador.—Juana Eyzalar.—Santiago Arnal.—Juana Lopez de Goicoechea.—Florencio Onsal.—Félix Serrano.—Eduardo Carceller.—Joaquín Maya.—Pedro Díaz Muñoz, secretario.

Pamplona 25 de Octubre de 1894.

NOTA. Los encargados de la recaudación en esta provincia son los señores siguientes:

Don Ciriaco Andueza, Cintruénigo; don Félix Villar, Tudela; don Matias Sanchez, Tafalla; don Nicolas del Amo, Murillo el Fruto; don Francisco Cazaña, Sangüesa; don Ramón Irigaray, Burguete; don Nicasio Ichaso, Villatuerta; don Higinio Perez, Lesaca; don Martín Urra, Puente la Reina; don Félix Arano, Alsásua; don Manuel Arrechea, Iturre; administración de *El Magisterio Navarro*, librería de don Regino Bescansa, Pamplona; administración de *El Faro Escolar*, librería de don Nemesio Aramburu, Pamplona; don Martín José Palomino, calle Mayor números 63 y 65, piso 3.º, Pamplona.

Un bando

Cuanto tienda á beneficiar al público, sobre todo á la clase pobre, es digno de aplauso, por eso se lo enviamos muy sincero al digno alcalde don Agustín Blasco por el bando que á continuación insertamos:

«Don Agustín Blasco y Michelena, alcalde constitucional de esta capital

Hago saber: Que habiéndose producido ante esta alcaldía repetidas quejas sobre la falta de peso del pan que se expende al público y comprobado por la experiencia que apesar de las disposiciones contenidas en las adiciones á las ordenanzas de policía urbana sobre las diferentes clases de pan que se elaboran y expenden y precio de cada una de ellas con relación al peso, las faltas que en éste se observan son de cuantía y se reproducen á diario, defraudándose de este modo los intereses del comprador que no recibe, por lo tanto, la cantidad de pan que paga y á la que tiene perfecto derecho, he creído de mi deber intervenir en este asunto y dictar aquellas disposiciones que, dejando á salvo los intereses de los industriales, tiendan á garantizar los intereses del público no menos sagrados que aquéllos, sobre todo cuando, como en el caso presente, se trata de un artículo de primera necesidad.

A este efecto, y teniendo en cuenta que la existencia de basculas en las expendedurías de pan no ha dado en la práctica resultado alguno porque el público no obliga á los expendedores á que se pese la mercancía; teniendo asimismo en cuenta las dificultades con que por efecto de la mayor ó

menor cocción tropiezan los panaderos para dar al pan el peso exacto correspondiente á cada una de las piezas que elaboran; con el fin de armonizar los intereses de éstos con los del público, vengo en disponer lo siguiente:

1.º El pan se considerará para su venta en dos clases: pan de lujo y pan de familia. Se entenderá de lujo el pan de elaboración esmerada, como el llamado de Viena, en piezas menores de quinientos gramos y de familia el que se elabora en piezas cuyo peso sea de quinientos ó más gramos.

2.º Desde el día 1.º de Noviembre próximo todas las expendedurías de pan harán la venta de este artículo á peso, quedando obligados á completar la cantidad demandada con pan de la misma clase siempre que por efecto de la cocción ó de otra causa cualquiera resultasen las piezas puestas á la venta con falta de un dos por ciento de su peso.

En este caso los expendedores practicarán una cisura en el pan falta de peso ó estamparán una marca determinada, á fin de que les sirva de garantía y de justificación en su caso de que han completado la pesada.

Se exceptúa del peso el pan llamado de lujo.

3.º En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de las adiciones á las ordenanzas municipales de policía urbana, todo pan que se expendá al público deberá llevar la marca y nombre de la tahona en que se elabore, y además el peso y clase á que corresponde.

4.º Así mismo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de dichas adiciones á las ordenanzas, habrá constantemente en todas las expendedurías de pan una tarifa, colocada á la vista del público, que indique las diferentes clases de pan que se elaboran y expenden y el precio de cada una de ellas con relación al peso.

Las precedentes disposiciones no eximen en manera alguna á los fabricantes de tan importante artículo de consumo, del cumplimiento de las de carácter higiénico que también se hallan comprendidas en las repetidas adiciones á las ordenanzas, y por virtud de las cuales queda prohibido introducir en el pan so pretexto de darle blancura ó de aumentar su peso, sustancias nocivas como el sulfato de cobre, los carbonatos de amoniaco, sosa y magnesia, alumbre, yeso y arcilla y otras sustancias análogas, y se previene que para evitar los abusos que acerca del particular puedan cometerse, se recogeran en las visitas que periódicamente han de girarse á las expendedurías de pan para hacer que se cumplan las disposiciones del presente bando, y siempre que se estime oportuno, muestras de dicho artículo de consumo, que seran sometidas al oportuno análisis en el laboratorio químico municipal, imponiéndose gubernativamente cuando proceda, las correspondientes multas, ó entregando á los infractores á los tribunales, cuando los hechos que se hayan de castigar esten comprendidos en el artículo 592 del Código penal.

Pamplona 26 Octubre 1894.—Agustín Blasco.

Crónica

Podemos asegurar á nuestros lectores que según noticias semi-oficiales recibidas de Madrid telegráficamente, los rumores que estos días han circulado por una parte de la prensa, respecto á la cuestión de los derechos reales, son de todo punto inexactos.

Lejos de tener fundamento tales rumores, el Gobierno está animado de los mejores deseos respecto á Navarra y no ha tenido la menor intención de modificar la situación de la provincia.

Nos lo imaginábamos así y por eso no cedimos importancia al asunto.

El lunes próximo, á las nueve de la noche, se verificará en el Teatro Principal una gran función organizada por la eminente artista señorita Vittoria Domenici, que se halla de paso en esta ciudad. Entre las muchas obras en que esta eminente artista lucirá su hermosa voz y su exquisito gusto en el *bel canto*, figuran la gran aria de *Dalila*, del célebre maestro Saint-Saens y la bonita *Cavalleria rusticana*, de Mascagni y la bellísima *Ave María* ejecutada en la catedral de Milán. Todas estas piezas musicales se cantan por primera vez en Pamplona.

La señorita Domenici cantará en francés, italiano y español, tomando parte en este concierto el reputado tenor señor Múgica, el notable pianista señor Laspiur y el Orfeón Pamplonés, cantando el *Ave María* de Gounod.

Puede asegurarse que el gran acontecimiento musical y artístico ha de satisfacer sobremedera á los espectadores de la buena sociedad pamplonesa.

Mañana de madrugada salen para los puntos de su residencia, los soldados licenciados de los cuerpos de esta guarnición, excepción hecha de los pertenecientes al batallón de Ar-

tillería, que lo harán en cuanto terminen las prácticas de tiro que se están efectuando estos días.

Segun hemos oído, ayer tarde ocurrió un lamentable accidente.

Un niño de pocos años intentó montarse en la trasera de un coche de lujo, teniendo la desgracia de que se le enganchase el pié entre los radios de una de las ruedas, ocasionándose la fractura del mismo.

Este y otros casos análogos, son consecuencia del abandono en que se ven constantemente por esas calles numerosos niños de corta edad acerca de lo cual hemos llamado repetidas veces la atención de la autoridad.

El comandante de infantería don Agustín Balaguer y Fábregas, ha sido destinado al regimiento de la Constitución, de guarnición en esta ciudad.

Con la opereta *Santarellina* terminó ayer su abono la compañía Giovannini, que hoy ha marchado á Bilbao.

Le deseamos buena suerte.

El fiscal de la audiencia de Toledo ha denunciado al periódico carlista de aquella ciudad que se ocupó en la cuestión de la masonería.

Bueno será que imiten su ejemplo los fiscales de otras audiencias.

Es práctica viciosa que viene siguiéndose en este Teatro de exigir con el abono á butacas el precio de entrada, cosa que no se hace en ningún otro teatro de España. Decimos esto porque en el anuncio de precios que ha repartido la nueva empresa del teatro, persiste como las anteriores en obligar á los abonados á hacer este desembolso mayor, que además de redundar en perjuicio de las mismas empresas es injusto, puesto que obliga á aquellos á perder el importe de la entrada cuando por sus ocupaciones ó por otras causas no pueden asistir á alguna de las funciones.

Rogamos á la empresa que atienda esta observación que la hacemos á petición del público.

Esta tarde ha ocurrido un lamentable incidente en el Juego Nuevo de pelota.

Nuestro querido amigo el joven y distinguido abogado don Félix Amorena ha recibido un fuerte pelotazo, en un ojo, que le ha obligado á meterse en cama en la habitación del conserje del juego.

Inmediatamente ha sido llamado un facultativo y á la hora que escribimos estas líneas el señor Amorena está perfectamente atendido y rodeado de numerosos amigos.

Sentimos el percance y deseamos que no tenga malas consecuencias.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Tafalla sobre homicidio del barquero de Murillo el Fruto, seguida contra Hilario Ausejo Alli, cochero y dueño de un café en el mismo pueblo.

El ilustrado representante del Ministerio fiscal don Enrique Hidalgo, en un notable discurso pidió al jurado dictara veredicto de culpabilidad.

El letrado don Pedro Uranga, con elocuencia extraordinaria, hizo la defensa del procesado, logrando que el jurado diera veredicto de inculpabilidad conforme á lo solicitado en sus conclusiones.

El Tribunal de Derecho, á petición del fiscal, acordó someter esta causa á nuevo jurado, por creer que el de ayer había incurrido en grave error.

Á la Audiencia acudió muchísimo público. Este juicio ha despertado mucho interés.

El Tribunal de Derecho lo componían don Ricardo Ortiz, presidente, y los magistrados señores Burillo y Ariza.

El señor Ortiz hizo el resumen con suma elocuencia é imparcialidad, si bien afectado por un catarro apenas se le oía al final de su discurso.

Deseamos el alivio del señor Ortiz.

El señor Cascajares, arzobispo de Valladolid, en su nombre y en el de los obispos de Segovia, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora y Avila, ha telegrafiado á la Reina haciendo suyo el mensaje de adhesión de los obispos reunidos en Tarragona.

Al regimiento de Cantabria ha sido destinado el primer teniente don Juan Rodríguez Romero.

Al mismo regimiento ha sido destinado el segundo teniente don Sandalio Perez Sanz.

Ayer fueron inutilizados en el Mercado público ciento seis kilogramos de tomate y una paloma torcaz que no reunían condiciones para la venta.

Según nota que se nos ha facilitado en el gobierno de provincia, la guardia civil del puesto de Huarte-araquil ha llevado á cabo una detención importante, cual es la del individuo que el día 14 del presente mes dió muerte en las inmediaciones de aquel pueblo al vecino don Miguel Esteban Estanga.

El homicida es un vecino de Huarte-araquil llamado Pedro Miguel Razquin, al que se le

compararon en el acto de la detención varias cap-
sulas de revolver.

El Raquin es persona de no muy buenos
antecedentes y hace algun tiempo cumplió la
pena que se le impuso por el delito de lesiones.

Un dependiente de este periódico que tran-
quilamente fumaba esta tarde una *tagarina*
de esas que contienen los nuevos paquetillos
de veinticinco céntimos que, dicho sea en ho-
ra de la verdad, son... tan malos como los an-
teriores, se ha encontrado en el sabroso cigarrillo
una horquilla de las llamadas «invisibles» que
está sujeta con algunos pelos.

Solo falta a los fumadores que las cigarreras
den en tomarles el pelo.
Se lo toma poco la Compañía arrendatarial...

Han sido enjaulados en Tudela dos toros de
la ganadería de los señores Hijos de Diaz, otros
dos del señor conde de Espoz y Mina, uno de
la de don Pedro Galo Elorz y otro de la de los
señores Lizaso Hermanos.

Estos toros se lidiarán en la corrida que la
Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de
la Habana ha organizado.

Seguimos bajo el imperio de los nubarrones
y sin ver apenas el sol.

A intervalos llueve algo, aunque la tempe-
ratura se muestra bonancible.

Ha sido declarada caducada la concesión de
la mina *Fronteriza* sita en término de Vera.

Ha fallecido el teniente general segundo jefe
de la zona militar de Pamplona.
E. P. D.

Con gran sentimiento hemos sabido que se
encuentra enferma en Bilbao y de bastante
gravedad, la distinguida señora doña Concepción
Tuero, esposa del señor Stefani é hija del
general señor Tuero.

Deseamos vivamente el alivio de tan distin-
guida señora.

Los ejercicios de tiro de cañón que se sus-
pendieron por el mal tiempo han debido comen-
zarse hoy.

En vista del éxito que han alcanzado con las
dos corridas celebradas durante las pasadas
fiestas de San Mateo de Logroño, se ha abierto
una suscripción para repetir la fiesta el año
próximo.

La suscripción alcanza hasta ayer jueves la
suma de 16.000 pesetas.
(Oh, la afición!)

Sección amena

CUENTO

Contemplando cierto inglés
la altura de la Giralda,
un *cañi...* de los mas finos
que se crían en Triana,
que á manera de *pratico*
al inglés acompañaba
así le dijo:—Milor,
¿verdad osté que es jembra guapa?
—¡Oh, sí, sí, y á mí gustar!
—Pues lo mejor es que anda.
—¡Vosté estar loco; guitano!
—¿Quiere osté verlo? ¿Pues jaga
er favor de arrempujar
conmigo y verá si jala.
—¡Oh, mí querer!
—Pues andando!
Suerte osté la americana
por mor de lo que se súa,
—¡Ya esta suelta!
—Pues en marchal!
El inglés y gitano á un tiempo
comenzaron á empujarla,
dando del tremendo esfuerzo
una regular peonada.
—¡No andar esto!—el inglés dijo.
—¿Qué dice osté que no anda?
Está osté loco, milor;
arregierva osté la cara,
y mosté si anda, que ya
no se ve la americana!

—:::—

A un cojo le decía un amigo:
—Usted tiene que morir de muy mala manera.
—¿Por qué?—preguntó el primero.
—¡Natural! Por aquello de «quien mal anda mal
acaba.»

El hombre pasa la tercera parte de su vida pelando
la pava, la otra tercera comiéndosela, y la última ra-
biando de indigestión por habérsela comido.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación me-
teorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de
ayer fué de 20º grados centígrados, y la mínima de
hoy 10º.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nue-
ve de la mañana de hoy 1195.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticu-
atro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 105

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Evaristo p. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Florencio mr.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el
Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha tras-
ladado su establecimiento á la calle de las Navas de
Tolosa, núm. 17.

Elegantes cornisas para habitaciones á 1'50 pesetas
el metro lineal.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 26 (105,0 m.)

LA ENFERMEDAD DEL CZAR

Continúa gravísimo el czar de Ru-
sia que según informes de los médicos
tiene estropeado el corazón.

Habrà necesidad de hacerle una de-
licadísima operación en el hígado, pero
los médicos están indecisos porque temen
que el emperador deje de existir
al operarle.

La situación del enfermo empeora
por momentos y cuantos le rodean es-
tán persuadidos de que la muerte de
Alejandro III se aproxima.

CHINOS Y JAPONESES

Se ha librado un nuevo combate en-
tre chinos y japoneses, resultando és-
tos vencedores.

HABLA CANOVAS

El *Liberal* publica hoy importantí-
simas declaraciones hechas por don An-
tonio Cánovas del Castillo.

El jefe del partido conservador ha
dicho que está dispuesto á encargarse
del Poder y á formar ministerio cuan-
do la Reina le dé este encargo.

SOBRE LA CRISIS

Aunque el señor Sagasta negó ayer
que en el Consejo con la Reina se ha-
bía hablado de política interior, se di-
ce que sí se trató de política y que el
presidente del Consejo dijo que la cri-
sis se planteará tan pronto como regre-
se de París el señor ministro de Es-
tado.

La animación en los círculos políti-
cos renace y los conservadores no ocul-
tan la alegría que el anuncio les ha
producido.

DON ARSENIO Y DON ANTONIO

El general Martínez Campos y el se-
ñor Cánovas del Castillo han conferen-
ciado nuevamente sobre los asuntos de
actualidad.

PROPOSITOS DE CASAEALAR

Apenas regrese de Roma el emi-
nente tribuno don Emilio Castelar em-
prenderá una enérgica campaña contra
el partido carlista.

UN MAOIFIESTO

Los republicanos centralistas publi-
carán en breve un manifiesto en el que
acentuarán la nota revolucionaria.

NOMBRAMIENTO PROBABLE

Insístese en que para sustituir al
general Calleja en el mando superior
de la isla de Cuba se nombrará al ge-
neral Gamir.

Almodóvar.

BOLSIN

Madrid 25 (12'30 m.)

MADRID	
Deuda perpétua 4 p 3 interior fin corriente	> >
id. fin próximo	> >
Exterior Contado	> >

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes	> >
Exterior jd. id.	> >

BOLSA DE LONDRES

4 p 3 exterior fin de mes	> >
---------------------------	-----

BOLSA DE PARIS

4 p 3 exterior fin de mes	> >
---------------------------	-----

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mens, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza el correalor de co-
mercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco
6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 25 (5'30 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua al 4 p 10 interior	71 35
Id. id. fin corriente	71 50
Id. id. id. próximo	71 85
Deuda perpétua al 4 p 10 exterior	82 10
Acciones del Banco de España	386 >
Deuda amortizable al 4 p 10	79 65
Compañía arrendataria de Tabacos	> >
Billetes de Cuba (1886)	109 95
Id. id. (1890) liberadas	98 30

BOLSA DE PARIS.	
4 p 10 exterior	70 50
3 p 10 francés	> >
5 por 100 italiano	> >
Robinson	> >
4 por 100 turco	> >
Acciones de Riotinto	> >
Ferrocarriles andaluces	> >
Idem Nortes	> >
Randfontein, minas de oro	> >
Ferrocarriles Alicante	> >
Portugués	> >
Alpinos	> >

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista	17 20
Londres, á la vista	> >

Anuncios preferentes

Sociedad anónima

Conducción de aguas de Arteta

El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los estatutos sociales, pedir á los señores accionistas el desembolso de 10 por 100 (50 pesetas por acción) á cuenta del valor nominal de las acciones suscriptas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa número 3, en los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Noviembre, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Pamplona 26 Octubre de 1894.—El vicepresidente del consejo de administración, Tomás Galbete.

Corraliza

Se arrienda la denominada «El Sosal» en jurisdicción de Cabanillas, sola ó con otra contigua.

Dirigirse al guarda del estado de Belber, ó al que suscribe, en Pamplona, Mayor 65 3.º.—Martin José Palomino.

Perdida

Se ha extraviado un perro de caza, joven, blanco y con manchas de color canela. La persona que lo haya recogido ó sepa su paradero avisará á Esteban Arraras, en Azo (valle de Ezcabarte). Se abonarán los gastos y gratificará.

Aviso

Desea colocarse un joven de quince años de edad, con buenas referencias, en alguna chocolatería, cerería ó casa de comercio.

Dirigirse á la calle de Compañía número 7, 3.º, izquierda, para más informes.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

F^{or} y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^a; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.

DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

Novedades

El Autógrafo, Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferrocarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los bolsillos, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

A los señores que tomen dichos objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado *recoge-vientres* y privilegiado *braguero* céntrico, P. M. (mecánico). P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Vinagre de vino

Se vende muy bueno en el almacén, calle de San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas, á dos pesetas cántaro y quince céntimos pinta.

En el mismo local encontrarán los consumidores de buen gusto los más exquisitos vinos de mesa y superiores, así como rancias y otros.

el VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y, en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Música barata

Ediciones de Peters, Litoff, Hartel y otras.

Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

EPILEPSIA

neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del *Agua de Aiquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz*. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas*, por las *Cápsulas Guyot* cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. Frere, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^a; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Julia Diaz

Modista de sombreros

Ofrece á las señoras y señoritas las últimas novedades de Paris.

Especialidad en sombreros de niños.

Plaza del Castillo n.º 1 junto á la fonda La Perla

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Meroader, Curia, 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chaptela 15.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

EN EL COMERCIO

DE

(JUAN DELGADO)

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Gran surtido en paraguas de todas clases.

Oleografías religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id. de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

También se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décima-sexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de Paris, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curagao, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

CAFE NERVINO MEDICINAL

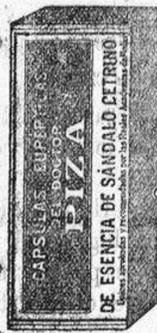
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

PESETAS 750.000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	Marcos		Marcos	
1.ª clase	50.000	(i)	4.ª clase	65.000
2.ª "	55.000	(ii)	5.ª "	70.000
3.ª "	60.000	(iii)	6.ª "	75.000

y en caso más afortunado en la 7.ª eventualmente

Marcos 500.000

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000, 20.000 &c.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero pesetas 9.— Medio billete original pesetas 4'50

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás pormenores se verá en el prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista del sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

10 de Noviembre 1894

—[VALENTIN Y C.^{IA}]—

Expededuría general de Lotería, HAMBURGO (Alemania)

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

A NUESTROS SUSCRITORES

GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán, franco de porte, en gran velocidad, en la estación del ferrocarril que se desee un

Aparato de luz eléctrica domestica

Quinqué eléctrico portátil

con todos sus accesorios dispuesto á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

Nota importante: Las pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

ROB BOUYEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOUYEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sresor de BOUYEAU-L'APPECTEUR

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.